

REALIA Business, S.A. (en adelante, REALIA), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

En el día de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) verificó la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 29.994.610 nuevas acciones de REALIA de 0,24 euros de valor nominal correspondientes al aumento de capital comunicado en virtud del hecho relevante número 196700, publicado en fecha 11 de diciembre de 2013. El importe nominal del aumento de capital ascendió a 7.198.706,40 euros, mientras que el total efectivo (nominal y prima de emisión) fue de 57.589.651,20 euros.

Asimismo, en el día de ayer, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas acordaron la admisión a negociación de las nuevas acciones, con efectos el día de hoy. Así las cosas, la contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) ha comenzado en el día de hoy.

En Madrid, a 28 de Mayo de 2014

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.